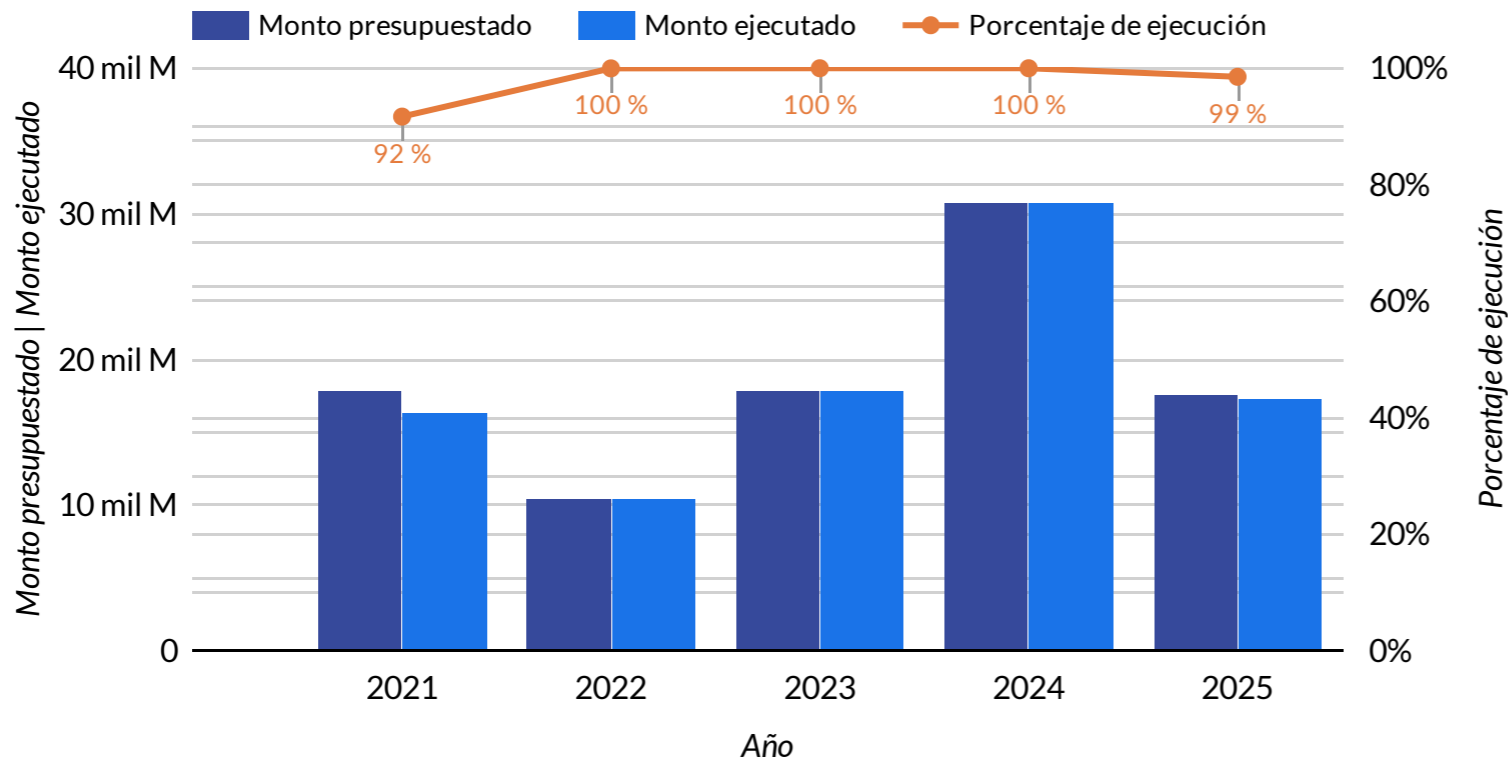


# Análisis de las órdenes sanitarias sobre infraestructura educativa del Ministerio de Educación Pública al 30 de setiembre de 2025

DFOE-FIP-MTR-00046-2025

**Gráfico N.º 1**  
**Evolución de las transferencias de capital a Juntas de Educación presupuestadas y ejecutadas, 2021-2025<sup>1</sup>**  
 -Millones de colones y porcentajes-



### Transferencias a Juntas de Educación

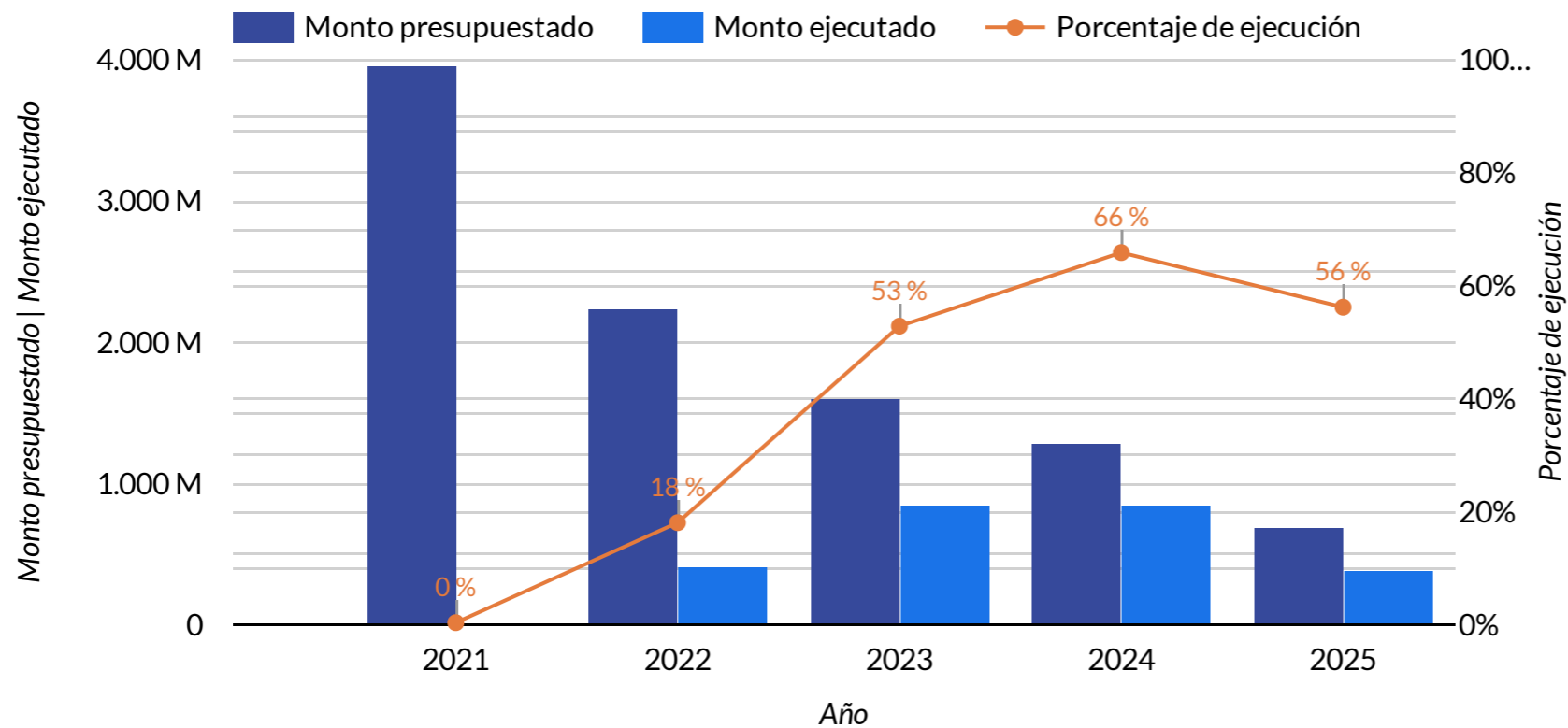
- Desde 2021 hasta el 30 de noviembre de 2025 se han ejecutado ₡92,7 mil millones en transferencias a Juntas de Educación. En el periodo 2020-2024, el promedio de ejecución presupuestaria fue del 98%, con el nivel más bajo en 2021 del 92% y el más alto en 2023 y 2024 del 100%.
- Para el 2025 se identifica una reducción en asignación presupuestaria del 43% en comparación al 2024.
- Existe un alto porcentaje de ejecución presupuestaria en esta partida, sin embargo las Juntas de Educación ejecutan el monto transferido de acuerdo con la programación de cada uno de los proyectos.

<sup>1</sup> La información 2025 corresponde a lo presupuestado y ejecutado al 30 de noviembre 2025.

Gráfico N.º 2

Evolución del presupuesto aprobado y ejecutado en edificios del programa de Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo, 2021-2025<sup>1</sup>

-Millones colones y porcentajes-



### Programa de Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo

- La asignación de recursos de la partida de edificios en el Programa Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo del MEP ha presentado un comportamiento a la baja en los últimos 5 años. El 2025, presenta una disminución del 83%, en comparación con el 2021, pasando de ¢4 mil millones a ¢689 millones en el 2025.

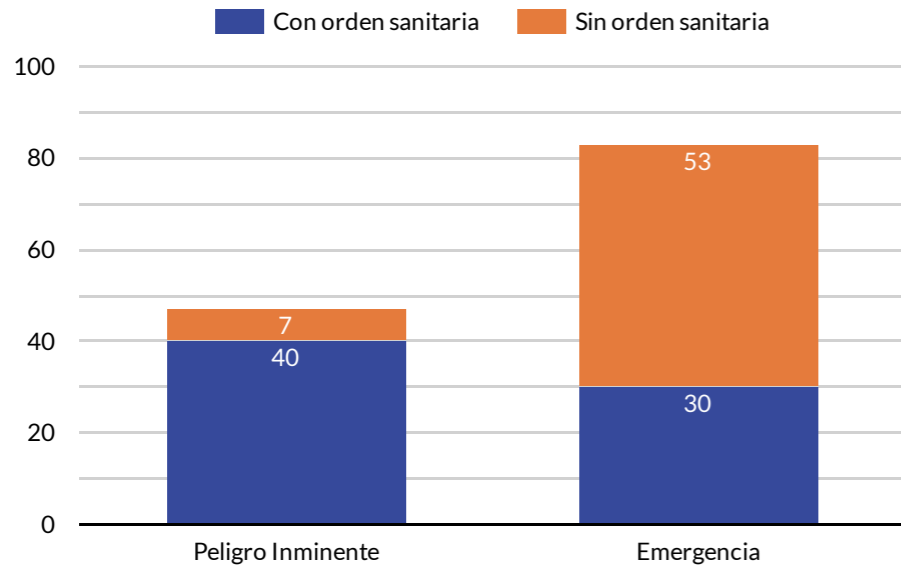
- Por su parte, para el periodo comprendido entre 2021 y 2024, el porcentaje promedio de ejecución presupuestaria es de 34%, con el menor porcentaje de ejecución, un 0,4%, en 2021 y el mayor porcentaje, un 66%, en 2024.

- Al 30 de noviembre de 2025, se ha ejecutado un 56% de los ¢689 millones presupuestados.

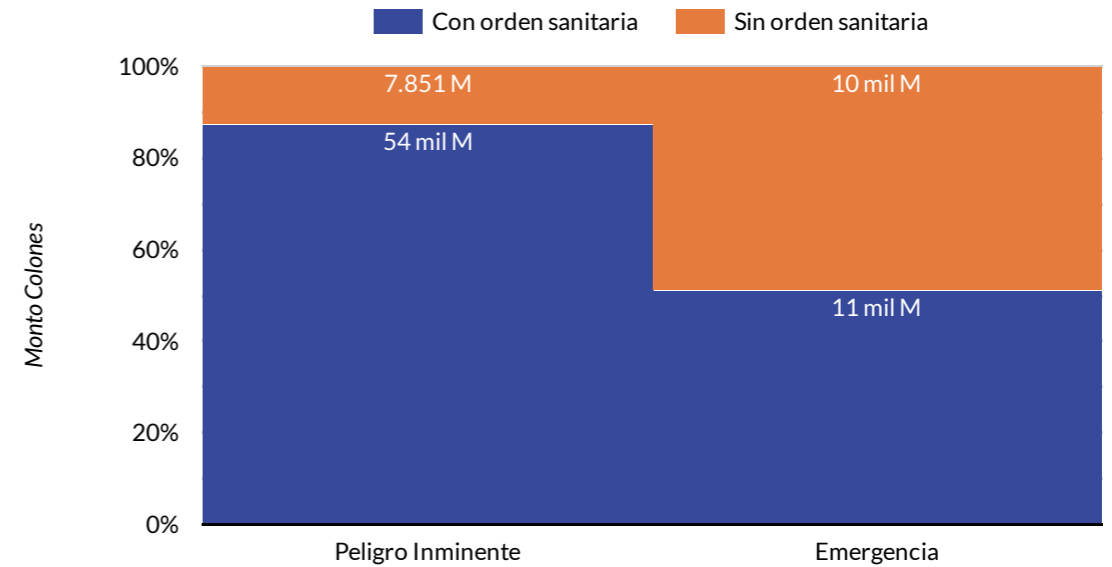
<sup>1</sup> La información 2025 corresponde a lo presupuestado y ejecutado al 30 de noviembre 2025.

Fuente: Elaboración CGR con datos de SIGAF.

**Gráfico N.º 3**  
**Proyectos en centros educativos por componente y ordenes sanitarias**  
 - Cantidad -



**Gráfico N.º 4**  
**Monto previsto por componente y ordenes sanitarias**  
 - Millones de colones -



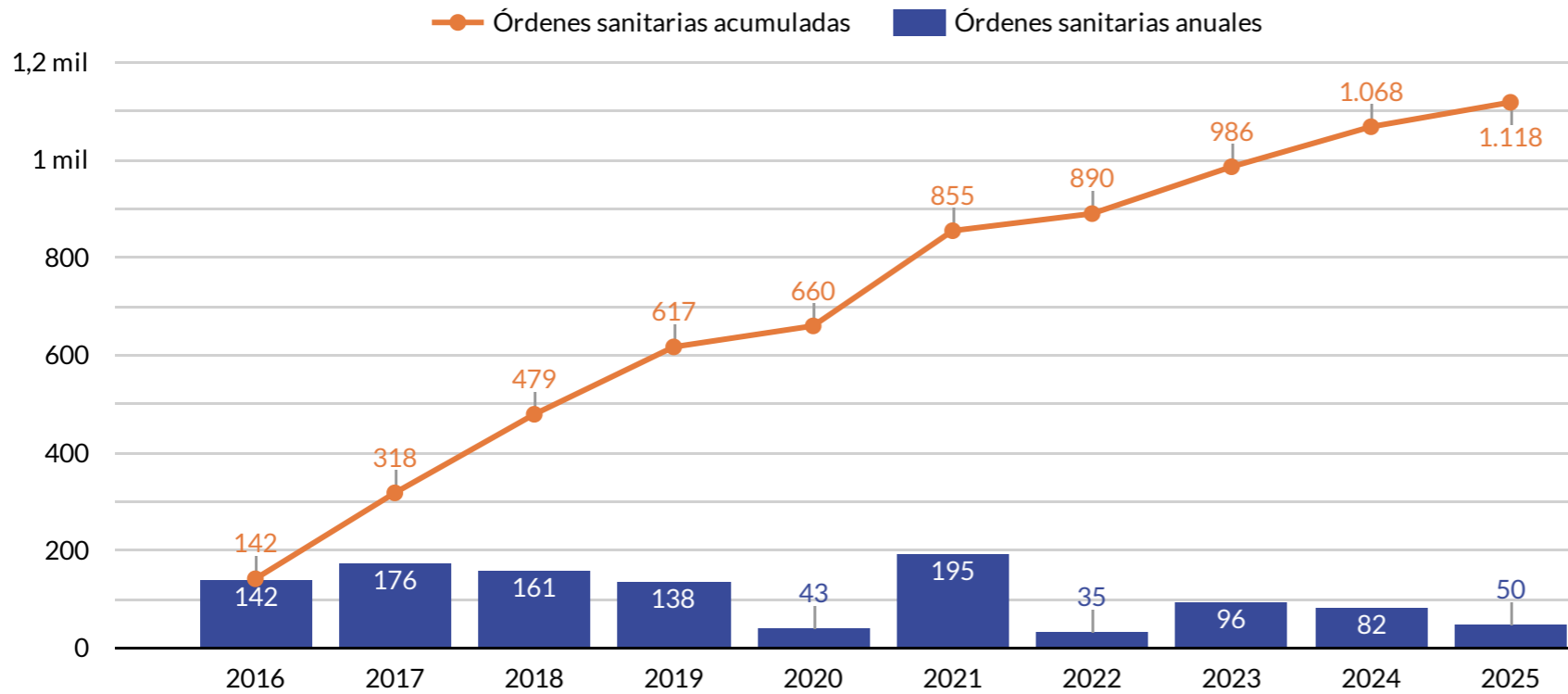
Nota: Los datos fueron suministrados por la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Fuente: Elaboración CGR con datos de MEP a agosto 2025 y CNE a setiembre 2025.

## Proyectos del Proeri en centros educativos

- En el 2024 se aprobó la Ley N°10456 del Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (Proeri), para la ejecución de 130 proyectos de emergencias y peligro inminente, de los cuales en 70 centros educativos se han emitido ordenes sanitarias relacionadas con tema de infraestructura y que aún no han sido atendidas. Para los proyectos de peligro inminente se tiene previsto un monto de ¢62 mil millones, de los cuales un 87% corresponden a centros educativos con órdenes sanitarias. En el caso de los proyectos de emergencias se han asignado ¢21 mil millones y un 51% están relacionados a centros educativos con órdenes sanitarias.
- Al 30 setiembre de 2025, 24 proyectos se encuentran en ejecución de la obra (16 de emergencia y 8 de peligro inminente) y los restantes 106 están en etapas previas a la construcción.

**Gráfico N.º 5**  
**Órdenes sanitarias acumuladas y anuales por año de emisión, 2016-2025**  
 -Cantidad-



### Órdenes Sanitarias acumuladas

- El Ministerio de Salud ha emitido 1.118 órdenes sanitarias a centros educativos durante los últimos 10 años, relacionadas únicamente con infraestructura, con base en el artículo 231 de la Ley General de Salud N° 5395.
- Se identifican 197 centros educativos con más de una orden sanitaria. Específicamente, existen dos casos con 8 órdenes sanitarias cada uno, las cuales se encuentran en proceso de atención.
- El 2021 corresponde al año con mayor cantidad de ordenes sanitarias emitidas, con un total de 195, mientras que el 2022 presentó la menor cantidad, registrando solamente 35 órdenes.
- La Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) del MEP y las Juntas de Educación, son las encargadas de realizar las gestiones para dar cumplimiento a dichas órdenes sanitarias.

Nota: Los datos fueron suministrados por la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública.

Fuente: Elaboración CGR con datos de MEP a setiembre 2025.

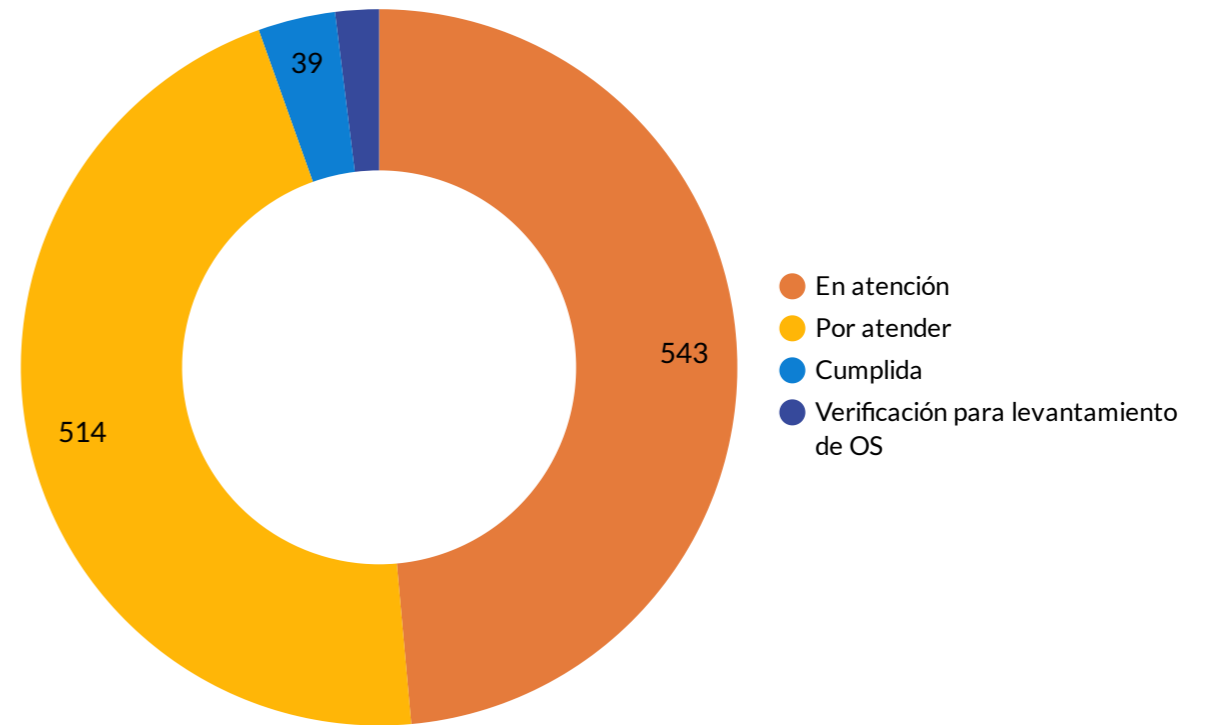
### Estado de órdenes sanitarias de infraestructura

De las 1118 órdenes sanitarias en Infraestructura Educativa se identifican 514 en la condición por "Por atender", lo que hace referencia a que aún no tienen presupuesto ni un proyecto de construcción asignado. Por otra parte, 543 órdenes sanitarias se encuentran "en atención" por lo que ya cuentan con recursos asignados y el proyecto se encuentra en alguna de estas fases: formulación, diseño, contratación de obra y ejecución de obra.

- Se identifican 22 órdenes en verificación para levantamiento de la orden, dado que el proyecto ha concluido su fase constructiva y se encuentra en fase de operación con pendientes administrativos. Por otra parte, se evidencia un bajo porcentaje de cumplimiento ya que de las órdenes emitidas en los últimos 10 años, se han cumplido 39, representando un 3,5%.

- Cada orden sanitaria tiene una fecha de vencimiento que corresponde generalmente a la presentación de un plan remedial con cronograma de ejecución. Sin embargo la DIE y el Ministerio de Salud carecen de un registro actualizado de la fecha de cumplimiento de cada orden sanitaria y el monto invertido.

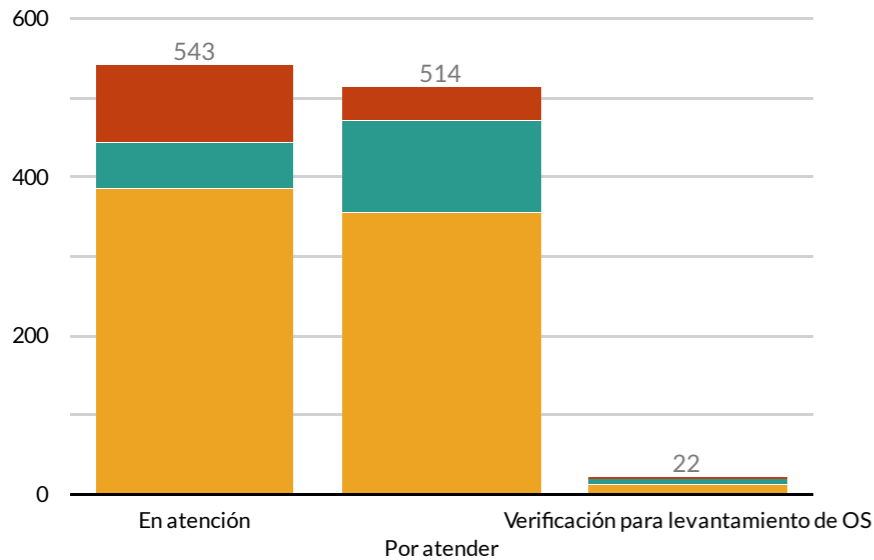
**Gráfico N.º 6**  
Estado de las órdenes sanitarias de infraestructura educativa 2016-2025  
-Cantidad-



Nota: Los datos fueron suministrados por la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Fuente: Elaboración CGR con datos de MEP a setiembre 2025.

**Gráfico N.º 7**  
**Prioridad de Órdenes Sanitarias de infraestructura educativa, 2016-2025**  
 -Cantidad-



**Prioridad 1 Alta:** Centros con cierre total o daños graves. Incluye infraestructuras clausuradas, declaradas insalubres, ruinosas o peligrosas.



**Prioridad 2 Media:** Centros con daños moderados a graves o cierres parciales. Afectaciones en elementos de riesgo como sistema eléctrico, muros de contención, caída de elementos estructurales, problemas de agua, servicios sanitarios.



**Prioridad 3 Baja:** Centros con daños leves a moderados, cuyas afectaciones pueden ser subsanadas mediante mantenimientos menores sin necesidad de un diseño.

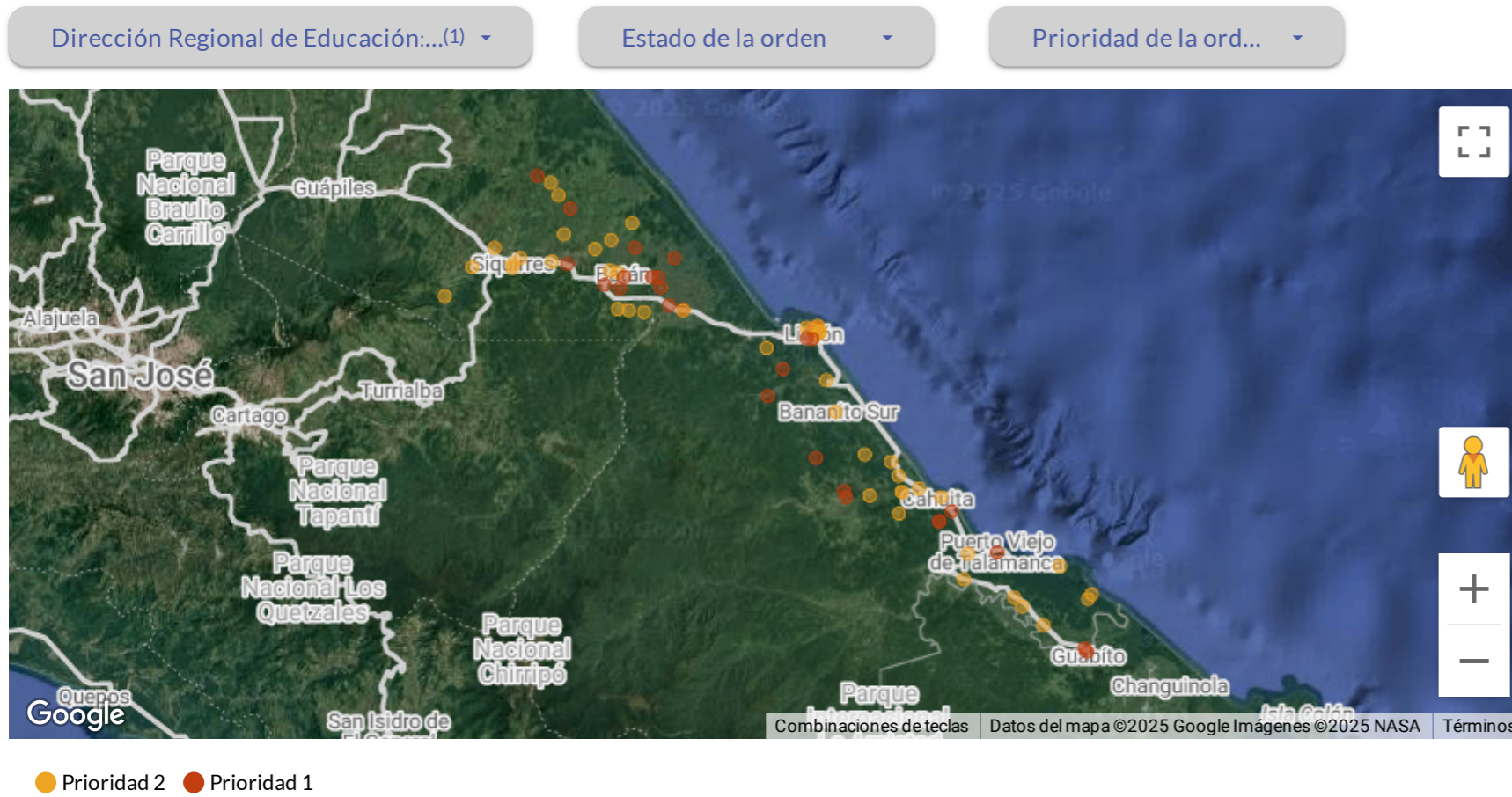
## Prioridad de las Órdenes Sanitarias

- La DIE realiza una priorización valorando las condiciones que presenta el centro educativo. Dicha información es utilizada como insumo en la aplicación de la metodología para la priorización de los proyectos de infraestructura educativa.
- De las 1.079 órdenes sanitarias que se encuentran pendientes de cumplimiento, se identifican 146 en prioridad 1, específicamente 43 órdenes con estado por atender en 28 centros educativos, es decir, que estos casos aún no cuentan con proyecto ni recursos asignados.
- El 70% (754) de las órdenes sanitarias se clasifican en la prioridad media, de las cuales 386 están en proceso de atención y 356 por atender.
- Sin embargo, no se cuenta con la información sistematizada que permita identificar los montos presupuestados y ejecutados para los proyectos vinculados a las órdenes sanitarias individualmente, así como brindar el seguimiento oportuno de su cumplimiento.

Nota: Datos suministrados por la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública .  
 Fuente: Elaboración CGR con datos de MEP a setiembre 2025.

Gráfico N.º 8

Distribución por Dirección Regional de Educación de las ordenes sanitarias de infraestructura, 2015-2025 -Cantidad-



Distribución por Dirección Regional de Educación

- La DRE de Limón posee 105 órdenes sanitarias en 78 centros educativos, de las cuales 61 se encuentran en proceso de atención y, 44 por atender. Del total de órdenes de esta Dirección se identifican 35 que están clasificadas en prioridad 1.
- En cuanto a las siguientes Direcciones regionales con mayor cantidad de órdenes sanitarias se encuentran la DRE de Guápiles con 70 órdenes en 47 centros educativos; y la DRE de Grande del Térraba con 70 órdenes en 61 centros educativos.
- Se evidencia que el acceso a los servicios educativos presenta diferencias según zona geográfica y baja cobertura en los distritos de menor desarrollo social<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>DFOE-CAP-OS-00001-2024,p.5.

Nota: Los datos fueron suministrados por la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Fuente: Elaboración CGR con datos de MEP a setiembre 2025.

La situación de infraestructura educativa **evidencia un elevado volumen de órdenes sanitarias, ya que se registran 1.118** emitidas en los últimos 10 años. El 2021 es el año con mayor cantidad de órdenes emitidas, con un total de 195. Adicionalmente existen **146 órdenes pendientes de cumplimiento clasificadas como prioridad 1 alta**, categoría que agrupa centros con condiciones insalubres, ruinosas o peligrosas.

Se identifica **un bajo nivel de cumplimiento en la atención de las órdenes sanitarias referentes a infraestructura**; siendo que 514 se encuentran "por atender", lo que significa que aún no tienen un presupuesto ni un proyecto asignado y solamente **39 órdenes que representa un 3,5% han sido "cumplidas"**.

El MEP **carece de información sistematizada** que permita identificar los montos presupuestados y ejecutados para los proyectos vinculados a las órdenes sanitarias de manera individual, así como brindar el seguimiento oportuno de su cumplimiento. Además, **no cuentan con estudios técnicos que permitan estimar la cantidad de recursos requeridos** para atender todas estas necesidades y **una proyección del tiempo** para llevarlas a cabo.